



# LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

EN SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, y sus correlativos 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 05/2023, aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una **sesión pública jurisdiccional de urgente resolución**, el día **miércoles treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas**, en el Salón del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, mismo que se encuentra ubicado en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de resolver los asuntos siguientes:

CLAVE DE EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	
PES/17/2024	Lucila Reyes López, representante del Partido Unidad Popular.	La probable comisión de actos de campaña que vulneran el principio de laicidad, por la expresión o uso de símbolos religiosos actos presuntamente cometidos por Isidro César Figueroa Jiménez, candidato a la Presidencia Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz, postulado por los partidos políticos MORENA, Nueva Alianza Oaxaca, Verde Ecologista de México y Fuerza por México Oaxaca.
RIN/EA/49/2024	Nelson Hernández Pérez, representante del partido Nueva Alianza Oaxaca.	El cómputo municipal de la elección de las concejalías al Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría a favor de los integrantes de la planilla a concejalías de la candidatura común, postulada por los partidos políticos MORENA, Verde Ecologista de México y Fuerza por México Oaxaca.

SECRETARIO  
GENERAL

LICENCIADO RUBÉN ERNESTO  
MENDOZA GONZÁLEZ

 @tribunal.estatalelectoral

 @TEEOax

 teeo.mx

 TEEO ComunicaciónSocial